

LUNES, 7 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 88

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2018-4120 *Aprobación, exposición pública del padrón fiscal del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para el ejercicio 2018 y apertura del periodo de cobro.*

Por Decreto de Alcaldía de este Ayuntamiento de Santa María de Cayón, de fecha 27 de abril de 2018, se ha acordado aprobar del padrón fiscal del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al año 2018.

Los interesados legítimos podrán examinar dicho documento y formular las alegaciones que estimen oportunas durante el plazo de 15 días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOC.

El plazo de ingreso de las cuotas en período voluntario será el comprendido entre los días 1 de junio y el 1 de agosto de 2018.

Transcurrido el periodo voluntario de ingreso las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el correspondiente recargo.

Santa María de Cayón, 27 de abril de 2018.

El alcalde,
Gastón Gómez Ruiz.

2018/4120

CVE-2018-4120